

# INFORME DE AUDITORÍA N° 11/2023

## **INFORME EJECUTIVO**

RELACIONES INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

### **I. OBJETO**

El presente informe tiene como objeto evaluar los procedimientos relacionados con las relaciones internacionales en cuanto a la aplicación de normativa interna por parte de su dirección, cierre de acuerdos y realización de actividades y/o programas.

### **II. ALCANCE**

La auditoría se centró en el proceso de acuerdos internacionales de la Universidad Nacional de Hurlingham, con el objetivo de evaluar su conformidad con la normativa aplicable, la eficiencia en la gestión de recursos y la transparencia en la ejecución de procedimientos.

El análisis abarcó el período comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022, se incluyeron las actividades y registros relacionados con la firma de convenios, el intercambio académico y los programas de internacionalización. La revisión se realizó sobre una muestra representativa del universo.

El trabajo se efectuó aplicando los procedimientos de revisión documental, entrevistas con responsables del área y análisis comparativo de procesos, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución SIGEN N° 152/2002) y con el Manual de Control Interno Gubernamental (Resolución SIGEN N° 03/2011) y sus modificatorias.

Las tareas se desarrollaron del 01/11/2023 al 01/12/2023.

### **CONCLUSIÓN**

En función del objeto, alcance y metodología aplicados, la Unidad de Auditoría Interna informa que, en términos generales, los procesos resultan adecuados, con ciertas salvedades y áreas de mejora detalladas en el informe analítico. Se recomienda a la administración implementar las medidas correctivas necesarias para fortalecer el control interno y garantizar el cumplimiento pleno de la normativa vigente.